Molins de Rey, sucursal en Rafael de Casanovas, 12-14, a la que se asigna el número de identificación 08-02-139.

Montornes del Vailés, sucursal en Virgen de Montserrat, 1, esquina a Balmes, a la que se asigna el número de identifica-

ción 08-02-140.

Olesa de Montserrat, República Argentina, 10, a la que se asigna el número de identificación 08-02-141.

Pineda de Mar, sucursal en avenida Nuestra Señora de Montserrat. serrat, 48, a la que se asigna el número de identifica-ción 08-02-142.

ción 08-02-142.

Premia de Mar, sucursal en avenida Veintisiete de Enero, 123, a la que se asigna el número de identificación 08-02-143.

San Cugat del Vallés, sucursal en avenida Alfonso Sala, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-02-144.

San Juan Despí, sucursal en Tibidabo, 19, a la que se asigna el número de identificación 08-02-145.

San Justo Desvern, sucursal en avenida José Antonio, 78, a la que se asigna el número de identificación 08-02-146.

San Quirico de Besora, sucursal en rambla de la Concepción, 22-A. a la que se asigna el número de identificación 08-02-147.

San Sadurní de Noya, sucursal en Doctor Escayola, 4, a la que se asigna el número de identificación 08-02-148.

Tarrasa, agencia urbana número 4 en carretera Castellá, sin

que se asigna el número de identificación 08-02-148.

Tarrasa, agencia urbana número 4 en carretera Castellá, sin número, a la que se asigna el número de identificación 08-02-149.

Tordera, sucursal en Ciudadanos, 21, a la que se asigna el número de identificación 08-02-150.

Vilasar de Mar sucursal en Virgen de Montserrat, 31, a la que se asigna el número de identificación 08-02-151.

Demarcación de Hacienda de Cáceres

Miajadas, sucursal en Regojo, 1 (provisional), a la que se asigna el número de identificación 10-01-11. Va encia de Alcántara, sucursal en paseo José Antonio, 2, a

la que se asigna el número de identificación 10-01-12.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Montilla, sucursal en Teniente Gracia, 3, a la que se asigna el número de identificación 14-02-16.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

La Solana, sucursal en Cervantes, 7, a la que se asigna el número de identificación 13-02-16.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Angles, sucursal en avenida de Cinco de Febrero, 2, a la que se asigna el número de identificación 17-02-23.

Arbucias, sucursal en Caprodón, 99, a la que se asigna el número de Identificación 17-02-24.

Cassa de la Selva, sucursal en Calvo Sotelo, 2, esquina a Dieciocho de Julio, 7, a la que se asigna el número de identificación 17 02-25. ficación 17-02-25.

Santa Cristina de Aro, sucursal en Tulat, sin número, esquina a plaza Ayuntamiento, a la que se asigna el número de identificación 17-02-26.

Sant Joan les Fonts, sucursal en San Antonio, 3, a la que se asigna el número de identificación 17-02-27.

Sils, sucursal en Generalísimo Franco, 18, a la que se asigna el número de identificación 17-02-28.

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

Hernani, agencia urbana número 1 (Lasarte) en avenida Zumaburu, 11, a la que se asigna el número de identificacación 20-02-14 .

Demarcación de Hacienda de León

Santa María del Páramo, sucursal en Cirilo Santos, esquina La Fuente, a la que se asigna el número de identifica-

Ción 24-02-12.

Villarejo de Orbigo, sucursal en Pío de Cela 7 (Veguellina de Orbigo), a la que se asigna el número de identificaa la que se asigna el número de identificacion 24 02-13.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Esterri de Aneu, sucursal en Mayor, 3, a la que se asigna el número de identificación 25-02-24.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana número 116 en Menéndez Pelayo, 115 (avenida de), a la que se asigna el número de identificación 28-02-148.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, agencia urbana número 9 en Eugenio Cross, 10, a

Malaga, agencia urbana número 9 en Eugenio Closs, 10, a la que se asigna el número de identificación 29-02-22.

Málaga, agencia urbana número 10 en Camino de San Rafae. Edificio Saturno. Conjunto «Los Planetas» («El Humilladero»), a la que se asigna el número de identificación 29-02-23.

Coiñ, sucursal en General Franco, 17, a la que se asigna el número de identificación 29-02-24.

Demarcación de Hacienda de Orense

Ginzo de Limia, sucursal en General Franco, 28, a la que se asigna el número de identificación 32-11-09.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Portiño, sucursal en Domingo Bueno, sin número, edificio «Galicia». a la que se asigna el número de identificación 36-01-09.

Puentecesures, sucursal en San Luis, 5, a la que se asigna el número de identificación 36-01-10.

Demarcación de Hacienda de Tenerife

Icod de los Vinos, sucursal en San Agustín, 22, a la que se asigna el número de dentificación 38-02-08.

Los Llanos de Aridane, sucursal en Doctor Fleming, 9, a la que se asigna el número de identificación 38-02-09.

Demarcación de Hacienda de Sevilla

Sevilla, agencia urbana número 10 en Virgen de Luján, 45, a la que se asigna el número de identificación 41-02-23.

Demarcación de Hacienda de Tarragona

Cambrils, sucursal en Virgen del Camino, 13, a la que se asigna el número de identificación 43-02-26. La Ametlla de Mar, sucursal en Andrés Llambrich, 36, a la

La Ameria de Mar, sucursal en Andres Liamorich, 36, a la que se asigna el número de identificación 43-02-27.

Montrolg, sucursal en avenida de José Antonio, 14, a la que se asigna el número de identificación 43-02-28.

Vandellos (Hospitalet del Infante), sucursal en plaza del Cau-

dillo, 4, a la que se asigna el número de identificación 43-02-29.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Carlet, sucursal en Balaguer, 13, a la que se asigna el núme-

carles, sucursal en Bazaguer, 13, a la que se asigna el número de identificación 46-02-40.

Onteniente, sucursal en Mayáns, 56 a la que se asigna el número de identificación 46-02-41.

Puzol, sucursal en Zaragoza, 13, a la que se asigna el número de identificación 46-02-42.

Requena sucursal en Poeta Herrero, 11, a la que se asigna

el número de identificación 46-02-43. Utiel, sucursal en San Fernando, 10, esquina a calle Abarca, 32, a la que se asigna el número de identificación 46-02-44.

Demarcación de Hacienda de Valladolid

Iscar, sucursal en General Franco, 69 (domicilio provisional), a la que se asigna el número de identificación 47-02-17.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, agencia urbana número 21 en Sobrarbe, 57, a la que se asigna el número de identificación 50-02-40.

Madrid, 8 de julio de 1976.—El Director general, Ricardo Goytre Boza.

18860

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones por la que se aprueba la lista refundida de valores industriales, autorizados hasta el 31 de diciembre de 1975 para las inversiones de las Cajas de Ahorro a que se refiere el segundo parafo del artículo segun^do del Decreto 715/1964, de 26 de marzo

La Comisión Ejecutiva de la Junta de Inversiones, en su reunión del día 6 del mes de la fecha aprobó la siguiente lista refundida de valores aptos para las inversiones de las Cajas de Ahorro, segun el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto 715/1964.

A) Emisiones de valores de renta fija puesta legalmente en circulación antes del 16 de octubre de 1962 por las siguientes Sociedades (por orden alfabético):

«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.».
«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».
«Corvezas de Santander, S. A.».
«Compañía Anonima de Electricidad Mengemor».
«Compañía Electra Madrid, S. A.».
«Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.».
«Compañía Sevilana de Electricidad, S. A.».
«Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».
«Dow Unquinesa, S. A.».

«Dow-Unquinesa, S. A.». «Electra de Viesgo, S. A.». «Eléctricas Leonesas, S. A.».

«Electricas Leonesas, S. A.».
«Electricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».
«Electrico Quimica de Flix, S. A.».
«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».
«Fábrica de Mieres, S. A.».
«Finanzauto, S. A.».
«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).
«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
«General Eléctrica Española, S. A.».
«Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.».

«Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.».
«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».
«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.».
«Hidroeléctrica Española S. A.».
«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».
«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

«La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.».
«Lanz Ibérica, S. A.».
«La Papelera Española, S. A.».
«Material y Construcciones, S. A.».
«Nitratos de Castilla, S. A.».
«Nueva Montaña Quijano, S. A.».
«Productos Pirel·i, S. A.».
«Saltos del Alberche, S. A.».
«Saltos del Nansa, S. A.».
«Saltos del Sil, S. A.».
«Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.».
«Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.».
«Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.».
«Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.».
«Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.».
«Sociedad General de Aguas de Barceiona, S. A.».
«Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».
«Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».
«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.». «La Maquinista Terrestre y Maritima, S. A.». «Unión Eléctrica, S. A.». «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

B) Emisiones autorizadas a partir del 16 de octubre de 1962:

Acciones (emitadas por Sociedades de inversión mobiliaria):

«Financiera Bansander, S. A.» (FIBANSA), números 1/400.000, de 250 pesetas nominales.

2. Obligaciones y demás títulos de renta fija.

Agua y gas

«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»:

Simples: al 10,7805 por 100 (tres años), al 11,0885 por 100 (tres años) y al 11,3965 por 100 (cuatro años), emisión 1975. Simples convertibles: al 5,9027 por 100, emisión 1965; al 6,3259 por 100, emisión 1969; al 9,033 por 100, emisión 1971; al 9,0909 por 100, emisión 1970.

Hipotecarias convertibles: al 6,3259 por 100, emisión 1968.

«Compañía de Aguas de Sabadell, S. A.»:

Simples: al 6,3259 por 100, emisión 1968, avalada; al 8,238 por 100, emisión 1973, avalada; al 11,51 por 100 (tres años), al 11,84 por 100 (tres años) y al 12,17 por 100 (cuatro años), emisión 1975, avalada.

«Compañía Española de Gas, S. A.»:

Simples: Al 9,9431 por 100 (tres años); al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1974. Simples convertibles: Al 9,909 por 100, emisión julio 1970; al 10,5263 por 100, emisión diciembre 1970. Hipotecarias Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 1000 por 100 por 8,2386 por 100, emisión 1972.

Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.»:

Simples: al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

Gas Madrid, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6.8319 por 100, emisión 1968; al 7,9545 por 100, emisión 1970. Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisión 1967; al 6,3259 por 10, emisión 1963.

·Gas Natural S. A »:

Hipotecarias convertibles: A. 6,3259 por 100, emisión 1968. «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.»: Simples: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.

«Carbonell y Compañía de Córdoba, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Cervezas de Santander, S. A.»:

Hipotecarias: Al 8,2236 por 100, emisión 1964.

«Compañía Industrial Azucarera, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalala.

«El Turia, Fábrica de Cervezas. S. A.»:

Simples: Al 6,25 por 100, emisión 1964.

«La Cervecera del Norte, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1965.

«Palomino y Vergara, S. A.»:

Simples: Al 6.75 por 100 emisión 1964, avalada; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11.8421 por 100 (tres años) y al 12,710 por 100 (cuatro años), emisión 1975, avalada.

«Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.»:

Simples: Ai 6,95 por 100, emisión 1964, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964, avalada.

Simples: Al 5,314 por 100, emisión 1963; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (tres años), emisión 1975.

Convertibles: Al 6,9137 por 100, emisión 1967.

«Sociedad Industrial Castellana, S. A.»:

Simples: At 6,95 por 100, emisión 1964.

Aparcamientos y autopistas

«Aparcamientos Garduña, S. A.» (AGARDU):

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Aparcamientos Mediterráneos, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 8,5526 por 100, emisión 1969.

Autopistas de Cataluña y Aragón Concesionaria Española, Sociedad Anónima»:

Simples convertibles: Al 8.856 por 100 (seis años), al 9.109 por 100 (seis años) y al 9.362 por 100 (seis años), emisión 1975.

«Autopistas, Concesionaria Española, S. A.:

Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 6,832 por 100, emisión 1968; al 7,085 por 100, emisión 1969; al 7,338 por 100, emisión 1972 y junio 1973; al 7,844 por 100, emisión diciembre 1973; al 7,844 por 100 (diez años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión 1974; al 8,0971 por 100, emisiones 1970 y 1971; al 8,856 por 100 (seis años), al 9,109 por 100 (seis años), y al 9,362 por 100 (seis años), emisión 1975.

«Autopistas del Mare Nostrum S. A.»:

Hipotecarias convertibles: A! 7,338 por 100, emisión 1972; al 7,338 por 100 (diez años) y al 7,591 por 100 (diez años), emisión 1973; al 7,844 por 100, emisión 1974; al 8,75 por 100, líquido, emisión 1975; al 8,8563 por 100 (cinco años), al 9,1093 por 100 (cinco años) y al 9,3623 por 100 (cinco años), emisión noviembre 1975.

Autopistas de Navarra, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: al 8.8156 por 100 (seis años), al 9.0675 por 100 (seis años) y al 9.319 por 100 (seis años), emisión 1976; al 8.8156 por 100 (seis años), al 9.0675 por 100 (seis años) y al 9.3194 por 100 (seis años), emisión 1975; Al 8.8160 por 100 (seis años), al 9.0680 por 100 (seis años) y al 9.3200 por 100 (seis años), emisión 1974.

«Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.»: Simples convertibles: Al 8,8563 per 100 (cinco años), al 9,1093 por 100 (cinco años) y al 9,3623 por 100 (cinco años), emisión 1974.

«Canales y Túneles, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1962 y 1963.

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968; al 8,5526 por 100, emisión 1969.

«Estacionamientos Canarios, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión 1970.

Estacionamientos Guipuzcoanos, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968.

«Estacionamientos Palma, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1968. «Estacionamientos Súbterráneos, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967. «Estacionamientos Urbanos, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100 emisión 1967.

«Europistas, Concesionaria Española, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6,8319 por 100, emisiones 1968 y 1969; al 7,338 por 100, emisiones 1972 y junio 1973; al 7,8441 por 100, emisión 1971; al 7,8441 por 100 (diez años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión noviembre 1973; al 7,844 por 100 (tres años), al 8,097 por 100 (tres años) y al 8,35 por 100 (doce años), emisión 1974; al 8,097 por 100, emisión 1970, al 8,8563 por 100 (tres años) al 9,1093 por 100 (seis años) y al 9,3623 por 100 (nueve años), emisión enero 1975; al 8,8563 por 100 (cinco años), al 9,1093 por 100 (cinco años) y al 9,3623 por 100 (cinco años). (cinco años), emisiones noviembre y diciembre de 1975.

«Ibérica de Autopistas. S. A.» (IBERPISTAS):

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968; al 6,832 por 100, emisión 1969; al 7,035 por 100, emisión 1970; al 7,338 por 100, emisiones mayo y diciembre 1972 y 1973;

al 7,844 por 100 (ocho años) y al 8,097 por 100 (diez años), emisión 1974; al 8,097 por 100, emisión 1971; al 9,10 por 100 (cinco años), al 9,38 por 100 (cinco años) y al 9,66 por 100 (cinco años). emisión 1975.

«Sociedad Anónima Valenciana de Estacionamientos» (SAVE): Hipotecarias convertibles: Al 8,236 por 100, emisión 1969, avalada.

«Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S. A.»:

Hipotecarios convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión 1967.

«Túneles y Autopistas de Barcelona, S. A.» (TABASA):

Obilgaciones simples avaladas, convertibles: al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 8,807 por 100, emisión 1973.

Bancos Industriales y de Negocios (bonos de caja)

«Banco Catalán de Desarrollo, S. A.»:

Al 9 por 100, emisión 1972; al 7,50 por 100, emisión 1974.

«Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO):

Al 5,75 por 100, emisión 1969, serie C; al 7 por 100, emisión 1972; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973; al 9 por 100, emisión octubre 1973.

Convertibles: al 5,75 por 100, emisión 1969, serie B.

Banco Europeo le Negocios, S. A.:

Al 5,25 por 100, emisiones 1968 y 1969; al 9 por 100, emisiones 1973 y 1974. Convertibles: Al 5,75 por 100, emisión 1966, al 6 por 100, emisión 1970; al 6,50 por 100, emisión 1971.

«Banco de Financiación Industrial, S. A.»:

Al 9 por 100, emisiones 1966, 1968, 1969 y 1974.

*Banco de Fomento, S. A.»:

Al 9 por 100, emisiones 1973 y 1974.

Convertibles: Al 9 por 100, emisiones 1969 y 1970.

«Banco de Granada, S. A.»:

Al 4,75 por 100, emisión 1967; al 8 por 100, emisiones abril y diciembre 1972 y octubre 1973. Convertibles: Ai 5,75 por 100, emisión 1969.

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.»:

Al 9 por 100, emisiones 1969, 1973 y 1974. Convertibles: Al 6 por 100, emisión 1970.

Banco Industrial de Cataluña. S. A.:

Al 5,25 por 100, emisiones 1968 y 1969; al 6,95 por 100, emisión mayo 1972; al 7 por 100, emisión octubre 1972 y emisiones abril y julio 1973; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973. Convertibles: Al 5,25 por 100, emisión julio 1973; al 6,50 por 100, emisiones junio y octubre 1972; al 7 por 100, emisión diciembre 1973.

«Banco Industrial de León, S. A.»:

Al 8 por 100, emisiones noviembre y diciembre 1972; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973. Convertibles: al 5,75 por 100, emisión 1970; al 6,50 por 100, emisiones 1971 y julio 1973.

«Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.»:

Al 8,25 por 100, emisión junio 1973; al 8,25 por 100, emisión noviembre 1973.

«Banco Industrial del Sur, S. A.»:

Al 7 por 100, emisiones julio y diciembre 1972 y agosto 1973; al 9,50 por 100, emisión diciembre 1973.

Banco Intercontinental Español, S. A.:

Al 8,50 por 100, emisión 1968 y serie 6.º emisión 1969; al 9 por 100, emisión 1966, serie 5.º, emisión 1969, y serie A, emisión 1970 y 1973.

«Banco del Noroeste, S. A.»:

Al 4,75 por 100, emisión 1966. Convertibles: Al 5,25 por 100, emisión 1968; al 7 por 100, emisión 1971 y 1973.

*Banco Occidental, S. A. .:

Al 4,75 por 100, emisión 1968; al 5,50 por 100, emisión 1967; al 7,50 por 100, emisión noviembre y diciembre 1973. Convertibles: al 6,50 por 100, emisión 1972 y agosto 1973; al 7 por 100, emisiones 1970. 1971 y 1972.

«Banco de Promoción de Negocios, S. A.»:

Al 7,50 por 100, emisión 1973.

Banco Urquijo, S. A.:

Al 9 por 100, emisión 1973.

«Unión Industrial Bancaria, S. A.»:

Al 5,25 por 100, emisión junio 1967; al 5,75 por 100, emisión 1966; al 7,50 por 100, emisión diciembre 1973.

Convertibles: al 5,75 por 100, emisión 1969; al 6,50 por 100, emisión diciembre 1973; al 7 por 100, emisiones 1971, febrero, julio y diciembre 1972 y julio 1973.
Obligaciones simples: al 5,50 por 100, emisión diciembre 1967.

Construcción, vidrio y cerámica (industrias de la)

Asland Asociada, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones 1965 y 1966. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967.

«Cementos Alba, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1964 y 1966. Hipotecarias convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970; Al 10,2272 por 100, emisión 1975.

«Cementos del Atlántico, S. A.»:

Hipotecarias: Al 8,238 por 100, emisión 1973.

«Cementos del Cantábrico, S. A.»:

Hipotecarias: Al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

«Cementos del Cinca, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1964, avaiada.

«Cementos Cosmos, S. A.»:

Hipotecarias: Al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1974.

«Cementos Hontoria, S. A. (CEHOSA):

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965, avalada.

«Cementos del Mar, S. A.»:

Simples avaladas: Al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (cuatro años), emisión 1975. Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (ocho años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión 1973. Hipotecarias convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.

«Cementos Nororeste, S. A.»:

Simples: Al 8,8068 por 100, emisión 1971.

«Cementos Portland Aragón, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1966; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (Cuatro años), emisión 1976.

«Cementos Rezola, S. A.»:

Simples: Al 6 por 100 emisión 1963. Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100 emisión 1969.

«Cementos del Sur. S. A.»:

Simples convertibles: Al 8,88158 por 100 emisión 1968, avalada.

Hipotecarias: Al 10,1973 por 100 emisión 1971.

«Cerámica de Bellavista, S. A.»:

Simples convertibles: Al 8,09716 por 100, emisión 1970, avalada

«Compañía Catalana de Cementos Portland, S. A.»:

Hipotecarias: Al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

«Compañía General de Asfaltos y Portland Asiand, S. A.»:

Simples: Al 6,072 por 100, emisión 1963. Hipotecarias convertibles: Al 8,807 por 100, emisión 1973; al 9,0909 por 100, emisión 1971; al 10,227 por 100, emisión 1975.

«Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A.»:

Simples: Al 6,07 por 100, emisiones 1963, 1965 y 1966; al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1975. Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (ocho años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión 1973. Hipotecarias convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970.

«Ferroland S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1964, avalada.

«Fibras Minerales, S. A.» (FIMISA):

Simples: Al 7,10 por 100, emisión 1965, avalada.

«Gijón Fabril, S. A.»:

Simples: Al 7,6219 por 100, emisión 1965.

«La Auxiliar de la Construcción, S. A. Cementos Portland «Sansón»:

Simples: Al 6,0728 por 100, emisión 1963 y 1966. Hipotecarias convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión 1970. «Rocalla, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1222 por 100, emisión 1966.

«Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963. Hipotecarias: Al 6,3258 por 100, emisión 1964 y 1965. Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967.

«Sociedad Anónima Española de Cementos Portland»:

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.

«Sociedad Financiera y Minera S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1964.

«Uralita. S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1964 y 1965.

«Vidriera de Castilla, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

Constructoras, inmobiliarias y urbanizadoras

«Agromán, Empresa Constructora, S. A.»:

Simples: Ai 6,95 por 100, emisión 1963.

«Banús, Andalucía La Nueva, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión 1965.

·Constructora Ibero Americana, S. A.»:

Bonos: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Cooperativa de Promotores de la Costa del Sol, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1968.

«Federación de Entidades Inmobiliarias, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 6,8954 por 100, emisión 1967.

«Finanaciera e Inmobiliaria Internacional, S. A. (FINCOSA): Hipotecarias: Al 8,2236 por 100, emisión 1965.

«Huarte y Compañía, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963.

«Inmobiliaria Universitaria, S. A.»:

Hipotecarias: Al 4 por 100, emisión 1964.

Inmobiliaria Urbis, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6,90 por 100, emisión 1963; al 9,5394 por 100, emisión 1972; al 10,1972 por 100, emisión 1974; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (dos años), emisión 1975.

Hipofecarias: Al 6,95 por 100, emisión 1963; al 6,95 por 100, emisión 1964.

«Urbanizadora Saconia, S. A.»:

Simples: Al 6,90 por 100, emisión 1963.

«Viviendas Municipales de Sabadell, S. A.» (VIMUSA): Simples: Ai 8,2236 por 100, emisión 1968, avalada.

«Viviendas Municipales de Tarrasa, S. A.» (VIMUTASA):

Simples: Al 8,2236 por 100 emisión 1972, avalada: Al 11,513 por 100 (tres años), al 11,842 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

Electricidad

«Centrales Nucleares del Norte S. A.» (NUCLENOR):

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 6,3259 por 100, emisión 1968, avalada; al 7,6704 por 100, emisión 1969, avalada. Simples convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión 1970, avalada.

«Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR):

Simples: Al 5,971 por 100, emisión 1963, avalada; al 6,95 por 100, emisión 1963, avalada; al 7,8947 por 100, emisión 1964, avalada.

«Compañía Eléctrica Industrial, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.

«Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1964 y 1966.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963.

«Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

Simples: Al 0,072 por 100. emisión 1964 y 1965; al 6,3259 por 100. emisión 1966; al 7,3380 por 100. emisión 1971; al 7,5834 por 100, emisión 1972; a. 8,7017 por 100 (tres años), al 9,0753

por 100 (tres años) y al 9,3589 por 100 (cuatro años), emisión julio 1974; al 8,8582 por 100, emisión diciembre 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres anos), emisión 1975. Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967 y 1968; al 6,7477 por 100, emisión 1969; al 9,0909 por 100, emisión

1970. Hipotecarias: Al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión 1976.

Electra Abulense, S. A.:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1963, avalada.

«Electra de Burgos, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisiones 1962 y 1965, avaladas; al 8,2386 por 100, emisión 1973, avalada.

«Electra Feba, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.

«Electra de Logroño, S. A.»:

Simples: Al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

«Electra Popular Vallisoletana, S. A.»:

Simples: Al 6,3226 por 100, emisión 1963; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

«Electra de Salamanca, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963; al 8,2386 por 100, emisión 1972, avalada.

«Electra de Soria, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión 1973, avalada.

Electra de Viesgo, S. A.»:

Simples: Al 6,073 por 100, emisiones 1963 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión 1966; al 8,8068 por 100, emisión 1971. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones 1967 y 1968; al 7,3863 por 100, emisión junio 1969; al 7,9545 por 100, emisión diciembre 1969.

«Eléctrica Castellana, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.

«E.éctrica Centro España, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100 emisión 1963, avalada.

«Eléctrica Segoviana, S. A.»:

Simples: Al 6,325 por 100, emisión 1963, avalada.

Eléctricas Leonesas, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emision 1963.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»:

Simples convertibles: Al 5,06 por 100, emisión 1965, al 6,073 por 100, emisión 1964; al 6,3259 por 100, emisión 1966 y emisión 1967; al 9,0909 por 100, emisión 1970; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

Hipotecarias convertibles: Al 6,7576 por 100, emisión 1968; al

8,807 por 100, emisión 1973.

«Eléctricas Turolenses, S. A.»:

Simples: Al 8,798 por 100, emisión 1972.

«Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba, S. A.»:

Hipotecarias; Al 6,313 por 100, emisión 1965. Hipotecarias convertibles: Al 6,313 por 100, emisión 1966.

«Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»:

Simples: Al 8,8562 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) y aï 9,3623 por 100 (tres años), emisión 1975.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A. (ÉNHER):

Simples: Al 8,8562 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres años) emisión 1975. Simples convertibles: Al 8,2386 por 100, emisiones 1971 y 1972; al 8,8068 por 100 emisión 1972; al 8,8562 por 100, emisión 1974.

«Empresa Nacional del Uranio, S. A.»:

Simples: Al 9,207 por 100 (tres años), al 9,47 por 100 (tres años) y al 9,733 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

«Equipos Nucleares, S. A.»:

Simples: Al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión 1975, avalada.

«Ercoa, S. A.». Eléctricas Reunidas del Centro y Oriente de Asturias:

Simples, avaladas, convertibles: Al 8,2386 por 100, emisión 1972.

*Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA):

Simples: Al 8,238 por 100, emisión diciembre 1972; al 8,8068 por 100 (nueve años), al 9,0909 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión enero 1974; al 8,8562 por 100, emisión diciembre 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión mayo y noviembre 1967 y 1968; al 8,238636 por 100, emisión 1972; al 9,0909 por 100, emisión 1970 y 1971. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión 1963, enero y octubre

1964, mayo y noviembre 1965 y abril y octubre 1966.

«Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»:

Simples: Al 7,25 por 100, liq., emisión 1972, avalada.

«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA):

Simples: Al 6,0728 por 100, emisión 1964; al 6,3259 por 100, emisión 1963; al 8,2386 por 100, emisión abril 1973; al 8,8068 por 100 durante los ocho primeros años, al 9,0909 por 100 en los cuatro años siguientes y al 9,375 por 100 en los años 13.º 9,15.°, emisión diciembre 1973; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión 1975.

Convertibles: Al 5,38 por 100, emisión 1966; al 6,3259 por 100, emisión abril y octubre 1968; al 6,5789 por 100, emisión marzo 1969; al 7,9545 por 100, emisión diciembre 1969; al 8,8068 por 1909; al 1,9345 por 100, emisión diciembre 1969; al 8,8068 por 100, emisión octubre 1971; al 8,2386 por 100, emisión 1972; al 9,0909 por 100, emisión octubre 1970.

Hipotecarias: Al 6,0728 por 100, emisión 1966; al 8,8562 por 100, emisión 1974.

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión 1967; al 7,9545 por 100, emisión marzo 1970; al 9,0909 por 100, emisión marzo 1971.

Bonos convertibles: Al 6,60 por 100, emisión 1965.

«Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A. -Electra de Extremadura---»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965, avalada; al 8.2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6,90 por 100, emisión de 1962.

«Hidroeléctrica del Ampurdán, S A.»:

Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1972.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»:

Simples: Al 7,844 por 100 (rueve años) y al 8,097 por 100, (tres años), emisión de 1973.
Simples convertibles: Al 7,333 por 100, emisión de 1972; al 9,0909 por 100, emisión de junio y noviembre de 1970.
Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965; al 7,844 por 100 (tres años), al 8,097 por 100 (tres años) y al 8,35 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), emisión de 1975:
Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100 emisión de 1968

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966, 1967 y 1968.

«Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966.

Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de mayo y noviembre de 1967; al 7,3863 por 100, emisión de 1969; al 8,2386 por 100, emisión de diciembre de 1971, marzo de 1972 y mayo de 1973; al 8,807 por 100, emisión de diciembre de 1973; al 9,0909 por 100, emisión de 1970 y enero de 1971; al 9,1093 por 100, emisión de 1975.

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966.

«Hidroeléctrica Española, S. A.»:

Simples: Al 5,8198 por 100, emisión de octubre de 1965; al 8,2386 por 100, emisión de 1972; al 8,8068 por 100 (cinco años), al 9,0909 por 100 (cinco años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8583 por 100 (cuatro años), emisión de 1975; al 8,8563 por 100 (cuatro años), emisión de 1975; al 8,8563 por 100 (tres años); al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres años); al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.

emision de 1976. Simples convertibles: Al 5,06 por 100, emisión de enero y mayo de 1964 y febrero de 1965; al 6 por 100, emisión de enero de 1967; al 6,3259 por 100, emisión de enero y mayo de 1968; al 6,5789 por 100, emisión de enero y mayo de 1968; al 7,3863 por 100, emisión de 1969; al 7,9545 por 100, emisión de 1970; al 8,8068 por 100, emisión de 1971. Hipotocarias: Al 6,0728 por 100, emisión de enero y julio de 1861; al 7,9545 por 100, emisión de 1971. de 1966.

Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de ju-

nio de 1967.

«Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.»:

Simples: Al 6,0728 por 100, emisión de abril de 1966; al 8,8068 por 100 (tres años), al 9,0909 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años); al 9,1093 por 100 (tres años), y al 9,3623 por 100 (tres años),

100 (cuatro años), emisión de 1975. Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de diciembre de 1966 y 1967, mayo y diciembre de 1968; al 7,3863 por 100, emisión de 1969; al 9,0909 por 100, emisión de 1970.

«Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965 y 1966. Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967 y

«Hispano Francesa de Energía Nuclear, S. A. (HIFRENSA):

Hipotecarias: Al 7,53 por 100, emisión de julio de 1973, avalada; al 8,647 por 100 con incrementos a partir del quinto año hasta llegar al 8 por 100 liq. el decimoquinto año, emisión de enero de 1973.

«Interconexión Eléctrica Oeste-Este, S. A. (INTOESA):

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965, avalada. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966, avalada.

La Hidroeléctrica, S. A.:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, ávalada. Convertibles: Al 7,6704 por 100, emisión de 1969.

«León Industrial, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1963 y 1965, avaladas; al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

Saltos del Guadiana, S. A. (GUADISA):

Simples convertibles: Al 9,0909 por 100, emisión de 1970 ava-

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Sæltos del Sil S A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1965. Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1966; al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Saltos Unidos del Jalón, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada. Simples convertibles: Al 7,7786 por 100, emisión de 1969.

«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964,

«Térmicas del Besós, S. A.»:

Simples: Al 7,6704 por 100, emisión de 1969; al 8,807 por 100 (ocho años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de 1974, avalada; al 8,8563 por 100, emisión de 1975; al 9,0909 por 100, emisión de 1971.

«Termoeléctrica del Ebro, S. A.»:

Simples convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1967, ava-

Hipotecarias convertibles: Al 8,6707 por 100, emisión de 1969.

«Unión Eléctrica, S. A.»:

Simples: Al 8,2386 por 100 con incrementos a partir del no-Simples: Al 8,2386 por 100 Con incrementos a partir del noveno año hasta llegar al 10,54 por 100 en 1986, y hasta 1988, emisión de 1973; al 8,8068 por 100 (tres años), al 9,099 por 100 (tres años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (tres años), emisión de 1975; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1976. Simples convertibles: Al 5,182 por 100, emisión de 1966; al 6,3259 por 100, emisión de 1967 y 1968; al 6,5789 por 100, emisión de 1969; al 7,9545 por 100, emisión de enero de 1970; al 8,2396 por 100, emisión de 1971; al 9,0909 por 100, emisión de diciembre de 1970.

«Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» (UNELCO):

Simples: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1963 y 1966; al 8,807 por 100, emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (tres años), al 9,1093 por 100 (tres años) y al 9,3623 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

«Unión Eléctrica de Jaca, S. A.»:

Simples convertibles: Al 7,9054 por 100, emisión de 1969.

«Unión Térmica, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1969, avalada; al 9,0909 por 100, emisión de 1970.

«Vitoriana de Electricidad, S. A.»:

Simples: Al 6,3131 por 100, emisión de 1965, avalada; al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

Mineras

«Carbones de Berga, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,08 por 100, emisión de 1963.

«Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.» (HUNOSA):

Simples: Al 4,554 por 100, emisión de 1969, avalada.

«Minerales y Productos Derivados, S. A.»:

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión de 1963.

Navegación y Pesca

«Catalana Marítima, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6 por 100, emisión de 1963

Compañía Frutero Valenciana de Navegación, S. A. (CO-FRUNA):

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

«Compañía Marítima Zorroza, S. A.»:

Hipotecarias: Al 5,9659 por 100, emisión de 1963.

«Naviera Aznar, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963. Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968; al 9,5394 por 100 los once primeros años, al 9,8684 por 100 durante el duodécimo año, al 10,1973 por 100 el decimotercer año, al 10,5263 por 100 el decimocuarto año y al 10,8552 por 100 el decimoquinto, emisión de 1973. Convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1969.

«Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A.»:

Simples convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión de 1975.

«Ibarra y Compañía, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,75 por 100, emisión de 1964.

Quimicas

«Abello Oxigeno Linde, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6 por 100, emisión de 1964.

«Abonos Sevilla, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,2195 por 100, emisión de 1969 «Aiscondel, S. A.»:

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisiones de 1963 y 1964.

«Amorriaco Español, S. A.»:

Simples: Al 9,5395 por 100, emisión de 1972, avalada,

«Celulosas de Asturias, S. A.»:

Simples: Al 9,539 por 100, emisión de 1973, avalada; al 11,513 por 100 (tres años), al 11,842 por 100 (tres años) y al por 100 (tres años), al 11,842 por 100 (100 11,171 por 100 (cuatro años), emisión de 1975, avalada.

«Celulosas del Nervión, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,10 por 100, emisión de 1964, avalada.

«Compañía Española de Petróleos, S. A.» (CEPSA):

Simples: Al 6,0728 por 100, emisión de 1965; al 6,2622 por 100, emisión de 1962. Hipotecarias convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968;

al 7,9545 por 100, emisión de 1969.

«Dow-Unquinesa, S. A.»:

Simples: Al 6,7046 por 100, emisión de 1963.

«Electro Química de Flix, S. A.»:

Simples: Al 9,5395 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»:

Simples: Al 6,0718 por 100, emisiones de 1963 y 1965; al 6,3259 por 100, emisión de 1960; al 8,235 por 100 (cuatro años), al 8,501 por 100 (cuatro años) y al 8,767 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 8,8563 por 100 (cuatro años), al 9,1093 por 100 (dos años) y al 9,3623 por 100 (dos años), emisión de 1975.

Convertibles: Al 6,3250 por 100 amisión de 1975.

Convertibles: Al 6,3259 por 100, emisión de 1967; al 6,5789 por 100, emisión de 1969; al 8,7221 por 100, emisión de 1971,

Etino-Química, S. A.»:

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión de 1963.

«Fertilizante de Iberia, S. A.» (FERTIBERIA):

Hipotecarias: Al 9,539 por 100, emisión 1972.

«Fosfórico Español, S. A.:

Simples: Al 7,338 por 100, emisiones de 1972 y 1973, los cuatro primeros años, elevándose progresivamente a partir del quinto año hasta llegar al 8,01 por 100 em el decimoquinto año, avalada.

«General Química, S. A.»?

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964.

«Hidro Nitro Española, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 8,238 por 100, emisión de 1972.

«Industrias y Abonos de Navarra. S. A.»?

Hipotecarias: Al 6,8343 por 100, emisión de 1964.

-Industrias Químicas Asociadas, S. A. (IQA):

Hipotecarias convertibles: Al 6,6489 por 100, emisión de 1968.

«Industrias Químicas de Luchana, S. A.»:

Simples: Al 6,818 por 100, emisión de 1963, avalada.

•Monsanto Ibérica, S. A.»:

Hipotecarias: Al 5,727 por 100, emisión de 1963.

«Nitratos de Castilla, S. A.» (NICAS):

Hipotecarias: Al 6.944 por 100, emisión de 1963.

«Odiel Química, S. A.»:

Simples: Al 7,338 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Oxígeno del Norte, S. A.»:

Simples: Al 6,818 por 100, emisión de 1963, avalada.

·Paular, Empresa para la Industria Química, S. A.»:

Simples: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966, avalada.

«Química Industrial de Capuchinos, S A.»:

Hipotecarias: Al 6 95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Refinería de Petróleos del Norte, S. A.» (PETRONOR):

Hipotecarias: Al 9,0909 por 100, emisión de 1971.

«Resinas Españolas del Noroeste, S. A.» (RENOSA):

Hipotecarias: Al 7,512 por 100, emisión de 1966. «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA):

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Sociedad Anónima Cros, S. A.»:

Simples: Al 6,533 por 100, emisión de 1984; al 6,6371 por 100, emisión de 1965. Simples convertibles: Al 9,5395 por 100, emisiones de 1971 y

1972.

Hipotecarias: Al 10,2272 por 100 (cuatro años), al 10,5114 por 100 (tres años) y al 10,7954 por 100 (tres años), emisión de 1975; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años), al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.

«Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin».

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisiones de 1964 y 1967.

«Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A.» (SE-FANITRO):

Simples: Al 9,539 por 100, emisión de 1972. Hipotecarias: Al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,171 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.

Sociedad Española del Oxígeno, S. A..:

Simples: Al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,171 por 100 (cuatro años), emisión de 1974. Hipotecarias: Al 6,8249 por 100, emisión de 1967.

«Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1964 y 1965; al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 7,591 por 100 durante los ocho primeros años y al 7,844 por 100, del noveno al decimoquinto año, ambos inclusive, emisión de 1973.

Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1967 y

Hipotecarias: Al 8,807 por 100 (cinco años), al 9,091 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (tres años), emisión de 1974; al 9,943 por 100 (tres años), al 10,227 por 100 (tres años) y al 10,511 por 100 (tres años), emisión de 1975. Hipotecarias convertibles: Al 8,8261 por 100, emisión de 1971.

Siderometalúrgicas y Construcciones metálicas

«Aceros de Llodio, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,102 por 100, emisión de 1964.

A.E.G. Industrial, S. A.:

Hipotecarias: A! 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Alcan, Aluminio Ibérico, S. A.»?

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1964.

«Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,844 por 100 (11 años), al 8,097 por 100 (dos años) y al 8,35 por 100 (dos años), emisión de 1974; al 8,856 por 100 (tres años), al 9,109 por 100 (tres años) y al 9,362 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1963, 1964 y 1966; al 6,829 por 100, emisión de 1989; al 7,844 por 100, emisión de 1971

Hipotecarias convertibles: Al 6,829 por 100, emisión de 1908.

«Aluminio Earle, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,818 por 100, emisión de 1963.

«Aluminio de Galicia, S. A.»:

Simples: Al 5,727 por 100, emisión de 1963. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 9,56 por 100 anual en los siete primeros años y al 9,86 por 100 del octavo al decimoquinto año, ambos inclusive, emisión de 1973.

*Astilleros Españoles, S. A. .:

«Hipotecarias Convertibles: Al 8,097 por 100, emisión de 1970.

«Barreiros Diesel, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.

«Beroa, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión de 1969. «Comercio Industria y Transporte, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.

«Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6,70 por 100, emisión de 1962. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TUBA-CEX):

Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1968.

«Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Bu-

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964. Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1968.

«Construcción de Elementos Normalizados, S. A.» (CENSA):

Hipotecàrias convertibles: Al 7,337 por 100, emisión de 1972.

«Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.» (CE-NEMESA):

Hipotecarias: Al 5,96 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Eduardo K. L. Earle, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,818 por 100, emisión de 1963.

·Fábrica Española de Magnetos, S. A. (FEMSA):

Bonos convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

«Ferroaleaciones y Electrometales, S. A.» (F.Y.E.S.A.):

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

*Ford Española, S. A.:

Simples: Al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (tres años), emisión de 1975, avalada.

Hipotecarias: Al 9.9431 por 100 (tres años), al 10.2272 por 100 (tres años) y al 10.5113 por 100 (tres años), emisión de

·Forjas Alavesas, S. A.:

Simples: Al 6,313 por 100, emisión de 1963.

"Fundiciones de Calidad Metacal, S. A.":

Simples: Al 6,578 por 100, emisión de 1963.

«Fundiciones y Talleres Mecánicos del Manzanares, S. A.»

Simples: Al 6,50 por 100, emisión de 1963, avalada.

«General Eléctrica Española, S. A.»:

Simples: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.

·Helisold, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Hijos de J. Barreras, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,338 por 100 con primas a partir del tercer año hasta llegar al 8,097 por 100 en el duodécimo año y los tres siguientes, emisión de 1973.

«Industrias Aguirena, S. A.» (INDURENA):

Hipotecarias: Al 5,96 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Industrias del Motor, S. A. (IMOSA):

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.

«Industrias Reunidas Minero-Metalúrgicas, S. A.» (INDU-METAL):

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Isodel-Sprecher, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.

«La Farga Casanova, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 9,5394 por 100, emisión de 1972.

«La Hispano Aviación, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 per 100, emisión 1963.

«La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1967.

«Marconi Española, S. A.»:

Simples: Al 6,25 por 100, emisiones de 1963 y 1964.

«Material Auxiliar de Electrificaciones, S. A.» (MADE);

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1965; al 9,9431 por 100 (tres años), al 10,2272 por 100 (tres años) y al 10,50 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.

«Material y Construcciones, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,3259 por 100, emisiones de junio y diciembre de 1963.

«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,102 por 100, emisión de 1965. Convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

«Múgica, Arellano y Compañía, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 6,961 por 100, emisión de 1968.

«Nueva Montaña Quijano, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,532 por 100, emisión de 1964; al 6,95 por 100, emisión de 1965,

«Olarra, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1965.

«Río Tinto Patiño, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,835 por 100, emisión de 1972; al 8,8068 por 100 (cinco años), al 9,0909 por 100 (seis años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de 1974, avalada. Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1969.

«Riviere, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968. «Serveta Industrial, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 9,54 por 100, emisión de 1972. «Sociedad Anónima Echevarría»:

Hipotecarias convertibles: Al 6,832 por 100, emisión de 1969. «Sociedad Anónima Juliana, Constructora Gijonesa»:

Hipotecarias: Al 6,49 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT):

Hipotecarias: Al 8.8068 por 100 (tres años), al 9,0909 por 100 (cuatro años) y al 9,375 por 100 (cuatro años), emisión de

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1988; al 9,5394 por 100, emisión de 1971; al 10,5263 por 100, emisión de 1970.

«Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox, C. A.»: Simples: Al 6,704 por 100, emisión de 1963; al 6,95 por 100, Simples: Al 6,704 por 100, emision de 1903; al 6,80 por 100, emisiones de 1962 y 1964.

Hipotecarias: Al 8,377 por 100, emisión de 1972; al 11,5131 por 100 (tres años), al 11,8421 por 100 (tres años) y al 12,1710 por 100 (cuatro años), emisión de 1975.

Hipotecarias convertibles: Al 8,097 por 100, emisión de 1971.

«Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, S. A.»:

Simples: Al 8,8181 por 100, emisión de 1963. Hipotecarias: Al 7,338 por 100, emisión de 1972

«Sociedad Española de Construcción Naval, S. A.»: Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Sociedad General de Cables Eléctricos, S. A.»?

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.»:

Simples: Al 5,091 por 100, emisión de 1963. Hipotecarias: Al 6,326 por 100, emisión de 1963, serie A; al 6,95 por 100, emisión de 1963, serie B. Hipotecarias convertibles: Al 10,5263 por 100, emisión de 1970.

«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»:

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1964.

Talleres B. K., S. A.:

Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1965.

«Torras, Herreria y Construcciones, S. A.»:

Hipotecarias: Al 5,25 por 100, emisión de 1963; al 6,3259 por 100, emisión de 1966.

«Tubos Reunidos, S. A.»:

Hipotecarias: Al 9,0909 por 100, emisión de 1971.

«Unión Cerrajera, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962.

«Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.» (UNINSA):

Simples: Al 8,223 por 100, emisión de 1964, avalada.

«Victorio Luzuriaga, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968.

Textiles

 Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.» (FEFASA):

Simples: Al 7,1022 por 100, emisiones de 1965 y 1966. Fibracolor, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. (HYTASA):

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«La Seda de Barcelona, S. A.»:

Simples convertibles: Al 10,5263 por 100, emisión de 1970.

-Manufacturas Rosal, S. A.:

Hipotecarias: Al 7,1023 por 100, emisión de 1965.

•Perlofil, S. A. •:

Simples: Al 5,9659 por 100, emisión de 1963

 Sociedad Nacional Industrias y Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE):

Simples: Al 7,894 por 100, emisión de 1965. Simples convertibles: Al 7,1022 por 100. emisión de 1966. Hipotecarias convertibles: Al 9,2105 por 100, emisión de 1970.

Transportes

«Compañía Metropolitano de Madrid, S. A.»:

Simples convertibles: Al 6,3259 por 100, emisiones de 1967 y 1969.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»:

Simples: Al 6,25 por 100, emisiones de 1964, 1966 y 1968, avaladas; al 7 por 100, emisión de 1970, avalada; al 7,25 por 100, emisión de 1973, avalada.

Transportes de Barcelona, S. A. (antes Tranvías):

Simples: Al 6,25 por 100, emisión de 1967, avalada; al 7,25 por 100, emisión de 1973, avalada.

Varias

«Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca»: Hipotecarias: Al 5,50 por 100, emisión de 1965.

«Comercial de Laminados, S. A:»:

Bonos simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1964, avalada. «Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Gran Canaria»:

Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 160, emisión de 1969. Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.:

Simples: Al 5,75 por 100, emisiones de 1963, 1964, 1965, 1966 y 1967; al 6 por 100, emisión de 1968; al 7,017 por 100, emisión de 1969; al 7,70 por 100, emisión de 1973; al 7,844 por 100, emisión de 1974; al 8,2386 por 100, emisión de 1972; al 8,8068 por 100, emisiones de 1970 y 1971; al 8,856275 por 100, emisiones de marzo y noviembre de 1975.

«Consorcio de la Zona França de Barcelona»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

«Constructora y Explotadora Turística, S. A.» (CONEXTUR): Hipotecarias convertibles: Al 8,2236 por 100, emisión de 1967.

«Dimetal, S. A.»:

Hipotecarias: Al 11,513 por 100 (tres años); 11,842 por 100 (tres años) y 12,171 por 100 (cuatro años), emisión de 1976.

«Diputación Foral de Navarra»:

Simples: Al 8,75 por 100 liq. (cinco años), al 9 por 100 (cinco años) y al 9,25 por 100 (cinco años), emisión deseptiembre de 1975.

«Electrónica Ibérica, S. A.» (ELIBE):

Hipotecarias: Al 7,62 por 100, emisión de 1965.

«Eusebio González v Cía.. S A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,7651 por 100, emisión de 1968. «Feria Muestrario Internacional de Valencia»:

Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona» (FOIM):

Simples: Al 7,3863 por 100, emisión de 1969, avalada.

«Finanzauto, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Finanzauto y Servicios, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1962, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963, avalada.

«Formigal, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967.

«Galerías Preciados, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«Hospital de la Santa Cruz y San Pablo»:

Hipotecarias: Al 8,238 por 100, emisión de 1973.

«Hotelera del Ampurdán, S. A.»:

Simples: Al 6,85 por 100, emisión de 1964, avalada. Hipotecarias: Al 6,95 por 100; emisión de 1964.

«Hoteles Federados. S. A.»:

Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1964.

«Hoteles de Mallorca, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6.95 por 100, emisión de 1963.

«Industrial y Agrícola Africana, S. A.» (INASA):

Simples: Al 6,70 por 100, emisiones de 1964 y 1965, avaladas, «Industrias Turísticas, S. A.» (INTUSA):

Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1965.

«Inversiones y Explotaciones Turísticas, S. A.» (INEXTUR):

Hipotecarias: Al 8,223 por 100, emisión de 1965.

«Isolux, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1964.

J. y F. Torras Hostench, S. A.:

Hipotecarias: Al 6,95 por 100, emisión de 1963; al 8,2236 por 100, emisión de 1965.

«Jerez Industrial, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100 emisión de 1964, avalada. Simples convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968, avalada.

«La Mortañesa, S. A.»:

Simples: Al 6,95 por 100, emisión de 1963.

«La Pepelera Española, S. A.»:

Simples: Al 6,818 por 100, emisiones de 1963, 1964 y 1965, Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1967; al 8,8815 por 100, emisión de 1969; al 9,2105 por 100, emisión de 1970.

«Luso-Española de Porcelanas, S. A.»:

Simples: Al 6 por 100, emisión de 1984. Hipotecarias: Al 9,5394 por 100, emisión de 1971.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S. A.» (MERCABARNA):

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1969, avalada.

•Mercados Centrales (MERCABILBAO): Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S. A.-

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1969, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Palma de Mallor-ca, S. A.» (MERCAPALMA):

Simples: Al 8,2386 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Sevilla, S. A.» (MERCASEVILLA):

Simples: Al 6,3259 por 100, emisión de 1968, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S. A.» (MERCAVALENCIA):

Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1973, avalada.

«Mercados Centrales de Abastecimiento de Zaragoza, S. A.» (MERCAZARAGOZA):

Simples: Al 8,238 por 100, emisión de 1972, avalada.

«Nueva Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja, Sociedad Anónima»:

Simples: Al 10,1974 por 100 (tres años), al 10,5263 por 100 (tres años) γ al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión de

«Papelera de Amaroz, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966.

«Papelera Elduayen C. Zaragüeta, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 10,1973 por 100, emisión de 1971. «Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.»:

Hipotecarias: Al 7,1022 por 100, emisión de 1966. ◆Papelera Navarra, S. A.»:

Hipotecarias: Al 6,2814 por 100, emisión de 1962; al 10,1973 por 100, emisión de 1971.

«Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona»:

Simples: Al 7,25 por 100 liq., emisión de 1972, avalada.

«Pedro Domeca, S. A.»:

Simples: Al 10,20 por 100 (seis años), al 10,53 por 100 (cinco años) y al 10,86 por 100 (cuatro años), emisión de 1974,

Promociones Turísticas Canarias, S. A.»:
 Simples convertibles: Al 8,8815 por 100, emisión de 1971, ava-

«Sarrió, Compañía Papelera de Leiza, S. A.»:

Simples convertibles: Al 10,1974 por 100 (cuatro años), al 10,5263 por 100 (cuatro años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión de 1974.

Hipotecarias: Al 6,5789 por 100, emisión de 1965. «Teleférico del Pico del Teide, S. A.»:

Hipotecarias convertibles: Al 7,1022 por 100, emisión de 1968,

«Vidrerias de Llodio, S. A.»:

Hipotecarias: Al 10,1973 por 100 (cuatro años), al 10,5263 por 100 (cuatro años) y al 10,8553 por 100 (cuatro años), emisión de 1974; al 10,5263 por 100, emisión de 1971.

«Zoilo Ruiz Mateos, S. A.»:

Simples: Al 10,197 por 100, emisión de 1973, avalada.

Nota: El tipo de interés de las emisiones de las Sociedades que a continuación se indican y que se ha reseñado en el apar-tado correspondiente, puede variar en relación con el tipo de interés básico del Banco de España.

«Autopistas del Mare Nostrum, S A.», emisión de 1975. «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.», emisión de octubre de 1973.

«Banco Europeo de Negocios, S. A., emisiones de 1973, 1974 y 1975.

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.», emisiones de 1969, 1973 1974.

«Banco Industrial de León, S. A.», emisiones de noviembre diciembre de 1972.

«Banco Intercontinental Español, S. A.», emisiones de 1968 y serie 6.a. 1969; emisiones de 1966, serie 5.a. 1969, 1970 y 1973. «Banco Urquijo, S. A.», emisión de 1973.

Madrid, 6 de julio de 1976.—El Secretario de la Junta de Inversiones.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión Ejecutiva.

18861

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 30 de septiembre de 1976 _

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	67.674	67.874
1 dólar canadiense	69,548	69,821
1 franco francés	13,727	13,782
1 libra esterlina	114,017	114,625
1 franco suizo	27.627	27,766
00 francos belgas	179,283	180,290
1 marco alemán	27,726	27,865
00 liras italianas	7,880	7,912
1 florín holandés	26,307	26,436
1 corona sueca	15,886	15,970
1 corona danesa	11.532	11.586
1 corona noruega	12,723	12,784
1 marco finlandés	17,484	17,581
00 chelines austriacos	390,908	394,341
100 escudos portugueses	216,834	218,877
00 yens japoneses	23,589	23,700

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO LA GOBERNACION DE

18862

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifica la Secretaria del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) en categoría 2ª, clase 6.ª coeficiente 4,0.

De conformilad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y pre-

Regiamento de Funcionarios de Administración Local y pre-ceptos concordantes, Esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) en categoría 2.ª, cla-se 6.ª, coeficiente 4.0, continuando como Secretario don José Roca Puig, perteneciente a la 2.ª categoría; modificandose, en su consecuencia, la inscripción que figuraba con el número de orden 136 en la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacio-nales de la provincia de Gerona, contenida en la Resolución de esta Centro directivo da 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del este Centro directivo de 26 de abril de 1974 ("Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio del mismo año). Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director general, Antonio

Gémez Picazo.

18863

RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia Social por la que se acuerda la segunda distribución de subvenciones a los distintos Centros de carácter asistencial.

Esta Dirección General ha examinado las peticiones y los expedientes tramitados en solicitud de subvenciones con cargo al Programa de Inversiones Públicas, destinadas a obras de construcción, reforma y equipamiento de Centros asistenciales de distinta naturaleza.

Teniendo en cuenta que mediante los documentos que han aportado los interesados y las informaciones facilitadas por los Gobiernos Civiles respectivos, queda suficientemente justificada la finalidad de la inversión, este Centro directivo, previa la conformidad del excelentísimo señor Ministro del Departamento, ha resuelto lo siguiente:

Primero—Conceder a las personas y Entidades que figuran incluidas en la relación que se acompaña como anexo a esta Resolución las subvenciones que se indican para cada una de ellas, destinadas a la atencione de las finalidades que también

se determinan en la citada relación.

Segundo.—Para que las personas y Entidades relacionadas puedan percibir el importe de la subvención asignada deberán justificar la ejecución de la inversión correspondiente, de acuerdo con las normas de aplicación por el Departamento de esta

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

l'Ilmo. Sr. Subdirector general de Asistencia Social.